

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL**

<b>FECHA SESION</b>	<b>24 DE JUNIO DE 2022</b>
<b>NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO</b>	<b>TERCERA SESION EXTRAORDINARIA</b>
<b>LUGAR</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>
<b>HORA DE INICIO</b>	<b>09:00 HORAS</b>
<b>HORA DE TÉRMINO</b>	<b>09:30 HORAS</b>
<b>ALCALDE</b>	<b>SUBROGANTE EDUARDO AHUMADA MANDIOLA</b>
<b>SECRETARIA</b>	<b>TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE</b>
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>JUAN VIERA BUGUEÑO CARMEN MIRANDA CAIMANQUE RAUL PUEBLA GONZALEZ MIGUEL GUERRERO GUERRERO CRISTIAN GALLARDO GALLARDO CARMEN ZAMORA ACUÑA</b>

El señor alcalde (s) de la comuna da la bienvenida a los concejales presentes.

**PUNTO UNICO DE TABLA.**

Don Eduardo Ahumada Mandiola alcalde subrogante informa que la finalidad que tiene la presente sesión es verificar la resolución que adopte el concejo municipal respecto del informe emitido por el organismo contralor, el cual señala poner en conocimiento de la auditoria efectuada a la municipalidad en el cual en el punto 4 acredita la responsabilidad administrativa del alcalde la de la comuna don Omar Norambuena Rivera

Alcalde (s) otorga la palabra a la Secretaria Municipal, quien da lectura al oficio N°805 que solicita el pronunciamiento del concejo municipal y procede a consultar respecto de la determinación de los señores concejales.

Concejal Juan Viera, manifiesta que los antecedentes hablan por sí solos, por mi parte realizare el seguimiento como lo establece contraloría.

Concejala Carmen Miranda indica que de acuerdo a la resolución exenta PD00673, de acuerdo a la facultad y deberes que nos rige la ley, apruebo enviar antecedentes al tribunal electoral regional para que determine las responsabilidades de acuerdo al sumario de contraloría.

Concejal Raúl Puebla, viéndolos antecedentes, buscando, viendo, leyendo a falta de documentos que no se han resuelto como es debido me abstengo.

Concejal Miguel Guerrero, ha revisado los antecedentes, hay un desorden de documentación y el alcalde no es un supervigilante hay personas que deben realizar su trabajo y es un tirón de orejas para mí como concejal de supervisar el trabajo, me abstengo.

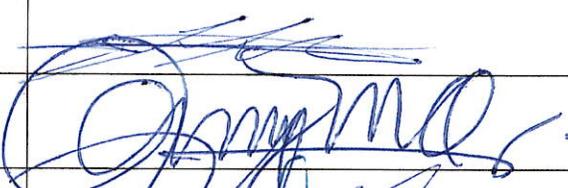
Concejal Cristian Gallardo, la ley es súper clara por tal debido a lo expresado en el informe de contraloría, este concejal seguirá los pasos recomendados por contraloría de presentar los antecedentes al tribunal electoral.

Concejala Carmen Zamora, expone que analizo los documentos que fueron bastantes expone que su tarea es fiscalizar, voy a llevar la recomendación de contraloría.

Alcalde (S) expone que esta resolución se remite en el acta, lo resuelto por el concejo y será remitida a contraloría para que siga el curso que corresponda al tribunal electoral que tiene que pronunciarse a esta presentación.

Es lo que nos compete en mi calidad de alcalde subrogante y a la secretaria municipal.

Se pone término a la sesión

JUAN VIERA BUGUEÑO	
CARMEN MIRANDA CAIMANQUE	
RAUL PUEBLA GONZALEZ	 ME ABTENGO
MIGUEL GUERRERO GUERRERO	 ME ABTENGO
CRISTIAN GALLARDO GALLARDO	
CARMEN ZAMORA ACUÑA	



MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA  
ALCALDE (s)  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA